



Maestros y licenciados: Una alternativa para el futuro

Estamos asistiendo durante estos últimos meses, en el ámbito de la enseñanza y a escala nacional, a una polémica —a veces enconada polémica— entre maestros y licenciados. De los antecedentes que, aparentemente, pudieran haber conducido a esta situación se me ocurre citar dos como más determinantes: la reciente reforma del sistema educativo a que ha dado lugar la implantación de la Educación General Básica (E. G. B.), por un lado, y por otro, el decreto mediante el que se regula el acceso al cuerpo de profesores de la mencionada E. G. B.

Con la primera medida quedaba reducido el campo pedagógico de los profesionales de la Enseñanza Media, al verse ésta reducida, paulatinamente, a los tres cursos del todavía teórico Bachillerato Unificado Polivalente (B. U. P.). Es decir, que los antiguos primeros cuatro cursos del bachillerato, privativos a efectos docentes de aquellas personas que ostentaran licenciatura, podían ser también impartidos por titulados maestros de primera enseñanza. De hecho, los niveles quinto, sexto, séptimo y octavo de E. G. B. (sustitutos de los antiguos primero,

segundo, tercero y cuarto cursos de bachillerato) son atendidos casi exclusivamente por maestros. No se ha dado todavía el caso, o por lo menos no tenemos noticias, de que licenciados en ciencias o letras impartan enseñanza en escuelas nacionales —salvo aquellos, claro está, que hicieron licenciatura ejerciendo de maestros—. El recorte, por tanto, de su actividad laboral es evidente, y el abrumador, pero forzoso, de los enseñantes de este sector, un hecho consumado.

Competencia e intrusión, dos negros nubarrones

Para posiblemente paliar la falta de puestos de trabajo y el descuento reinante entre estos profesionales, esta previsto sacar a la luz el susodicho decreto, regulador del acceso al citado cuerpo de profesores de E. G. B. El punto conflictivo

del mismo reside en aquellos párrafos que determinan la titulación necesaria para optar al concurso-oposición, a saber: titulados maestros de primera enseñanza, licenciados, diplomados universitarios, etc. Y es entonces cuando los maestros, que hasta ahora habían permanecido impasibles ante los cambios efectuados en su campo profesional —quizá porque éste se ampliaba y a primera vista aparecía como elevado de categoría— se percatan de que ha sonado para ellos la hora de soportar los aspectos negativos de la Ley de Educación. Competencia e intrusión son dos negros nubarrones que se añaden al de por sí oscuro panorama de la salida profesional.

En este punto comienza una verdadera batalla verbal, a través de la prensa sobre todo, entre profesionales de ambos sectores de enseñanza. Hay maestros que argumentan la carencia de preparación pedagógica de los licenciados para impartir niveles inferiores de enseñanza, así como el «peligro» que supone para los niños el estar atendidos por señores «frustrados» de otras profesiones: diplomados ar-

quitectos, peritos, etc. En el otro bando había quien opinaba que los maestros carecen de una preparación seria; que saben un poquito de todo y, verdaderamente, de nada; que son ellos —los maestros— los que primeramente han pisado su terreno, e incluso que son unos «piojos satisfechos», como llegó a afirmar, mediante un escrito, el vicedecano del Colegio Profesional de Doctores y Licenciados de Salamanca. Estas son, por supuesto, las opiniones más extremas y menos serias que por ambos lados se han emitido. Así las cosas, y después de entrar en liza argumentos más sensatos que los antes mencionados, llegamos a la celebración de una mesa abierta sobre «salidas profesionales de los enseñantes», organizada por el Aula de Cultura de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla. Allí, maestros y licenciados, conjuntamente, pusieron de relieve el verdadero problema, la cuestión de fondo.

Esta no es sino la angustiosa falta de puestos de trabajo. Tanto para unos como para otros. Promociones casi completas de licenciados en las diversas ramas de letras, sin colocar. Cerca de mil trescientos maestros sin conseguir trabajo como interinos, y otros mil doscientos, aproximadamente, con inestables contratos por un año. Y todo ello como consecuencia lógica de la falta de puestos escolares para más de sesenta mil niños de E. G. B. en Sevilla y provincia. Así como alrededor de veinte mil plazas de enseñanza media.

A la vista de estos datos se hace

evidente que la solución de este grave problema de escolarización, mediante la creación de todos los puestos necesarios para la población infantil resolvería también, y con creces, el desempleo de los sectores de enseñantes implicados en la polémica. Más aún, es posible que ésta se olvidara y que, en cierto modo, pareciera resuelta.

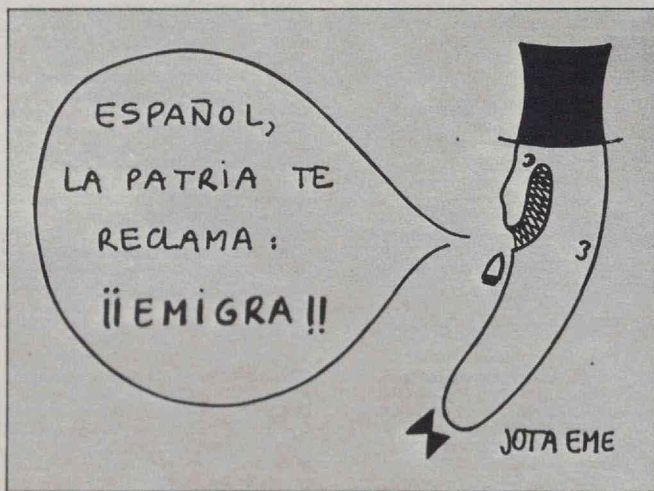
Pero quedarnos en este punto del análisis, darlo por terminado, pensar que con la creación de nuevos puestos para escolares y enseñantes sería más que suficiente —con el gran paso hacia adelante que, por supuesto, ello supondría—, opinar así, insisto, equivaldría a considerar el problema de una forma parcial, incompleta. Desde los aspectos más sobresalientes, sin duda, pero habríamos olvidado unas contradicciones, agudizadas por la polémica, que requieren para su tratamiento una visión a más largo plazo, unas perspectivas de futuro. Me estoy refiriendo a esas actitudes de mutuo rechazo, de menosprecio hacia una categoría profesional considerada inferior, de recelo e indiferencia por parte de ésta, de insolidaridad entre ambas. Actitudes que revelan, en su origen, diferentes posiciones ideológicas, acusadas diferencias sociales que escapan a posibles soluciones insertas en un marco puramente reivindicativo. Se comprende, pues, la necesidad de asentar todo el amplio esquema educativo sobre unas bases que aseguren, por un lado, cohesión y homogeneidad en el aspecto docente; por otro, el más importante, la armonía y con-

tinuidad necesarias para todo el ciclo educativo de los escolares.

La forma de aunar y plasmar en la realidad concreta estos dos aspectos esbozados ha dado lugar a serios debates, diálogos e intercambios de puntos de vista entre diversos sectores, por desdoblado constructivos, de licenciados y maestros. Las conclusiones, todavía sin perfilar y engranar, pero basadas en supuestos bastante sólidos y razonables, apuntan hacia la creación de un ciclo único de enseñanza impartido por un cuerpo único de enseñantes. Aquel abarcaría desde los cuatro a los dieciocho años, unificando las enseñanzas de preescolar, etapas primera y segunda de básicas y B. U. P. Considerando todo este período como necesario e imprescindible para la formación y desarrollo de la personalidad de los alumnos, con vistas a su futura integración en la sociedad como elementos activos y conscientes. Por consiguiente, y para promover una verdadera igualdad de oportunidades, este ciclo debiera ser obligatorio y gratuito para todos. Respecto del profesorado que atendería estas etapas educativas agrupadas en un ciclo único, se piensa que debería estar también agrupado en un cuerpo único. Dichos enseñantes ostentarían una titulación de igual categoría, obtenida en la misma Facultad de Pedagogía. Adquirirían conocimientos básicos comunes de pedagogía, psicología, sociología e historia de la educación. Más tarde habrían de especializarse atendiendo a las características y necesidades de las diferentes etapas del ciclo educativo. Mayor preparación psicopedagógica para los enseñantes de los primeros niveles y más especialización sobre áreas concretas del conocimiento para los que impartiesen niveles superiores.

Esta igualdad de años cursados, de titulación y, cosa lógica, de remuneración entre los enseñantes de este cuerpo único estaría plenamente justificada, dado que cualquier etapa del período educativo es crucial para la formación del escolar. Quiero decir con esto que todos los niveles de enseñanza tienen la misma importancia, y si nos apuramos un poco, quizá ésta sea mayor en los de niños más pequeños. Estos puntos de vista atienden sobre todo a la formación humana del individuo y no, como con frecuencia ocurre, a la titulación que éste vaya a alcanzar con sus estudios.

En definitiva se tiende no a la formación de maestros o de licenciados, sino a la de educadores. Y aunque no sea una alternativa de realización inmediata, cuenta, qué duda cabe, con el inexorable signo democrático del futuro.



A. ALVEA